



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0050670/2018

---

VISTO

La situación de emergencia sanitaria y los vencimientos de cargos docentes de distintas Cátedras; y

CONSIDERANDO

Que por RD 369/20 se promocionó transitoriamente a la Profesora Maite Rodigou Nocetti a un cargo interino de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social.

Que por RD 345/20 se promocionó transitoriamente al Profesor Daniel Lemme a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la Cátedra Psicología Educativa.

Que por RD 339/20 se promocionó transitoriamente a la Profesora María Sol Balaguer a un cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica.

Que por RD 386/20 se promocionó transitoriamente a la Profesora Cecilia Bordón a un cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica.

Que por RD 418/20 se promocionó transitoriamente a la Profesora Andrea Bonvillani a un cargo de Profesora Titular dedicación simple en la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo.

Que por RD 418/20 se promocionó transitoriamente al Profesor Carlos Javier López a un cargo interino suplente de Profesor Adjunto semidedicación para cubrir la licencia de la Profesora Andrea Bonvillani.

Que por RD 333/20 se promocionó transitoriamente al Profesor Fabián Orlando Olaz a un cargo de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias.

Que por RD 356/20 se promocionó transitoriamente a la Profesora Paula Gabriela Iruete a un cargo interino suplente de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias para cubrir la licencia del Profesor Fabián Olaz.

Que por RD 337/20 se promocionó transitoriamente al Profesor Carlos Daniel Mías a un cargo de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Neuropsicología.

Que por RD 418/20 se promocionó transitoriamente a la Profesora Carina Gioacchini a un cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicoterapia.

Que por RD 377/20 se promocionó transitoriamente al Profesor Enrique Virdó a un cargo de Profesor Adjunto

semidedicación en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación.

Que por RD 367/20 se promocionó transitoriamente a la Profesora Claudia Torcomian a un cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Problemas de Aprendizaje.

Que por RD 418/20 se promocionó transitoriamente a la Profesora Diana Porta a un cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología y Penología.

Que hasta tanto se concursen dichos cargos corresponde se prorroguen estas promociones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar las promociones transitorias interinas del personal docente que se detalla a continuación en los cargos y Cátedras que en cada caso se indica a partir del 1º de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o antes si fueran cubiertos por concurso:

Cátedra	Profesor/a	Cargo	Legajo
Psicología Social	Maite Rodigou Nocetti	Adjunto dedicación exclusiva	27587
Psicología Educativa	Daniel Lemme	Adjunto dedicación simple	32807
Psicología Criminológica	Cecilia Bordón	Adjunto semidedicación	46306
Teoría y Técnicas de Grupo	Andrea Bonvillani	Titular dedicación simple	37209
Teoría y Técnicas de Grupo	Carlos Javier López	Profesor Adjunto semidedicación (interino suplente cubriendo la licencia de la Profesora Andrea Bonvillani)	41183
Clínica Psicológica y Psicoterapias	Fabián Orlando Olaz	Titular semidedicación	80944
Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en su cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la misma Cátedra			
Clínica Psicológica y Psicoterapias	Paula Gabriela Irueste	Profesora Adjunta semidedicación (interina suplente cubriendo la licencia del Profesor Fabián Olaz)	47032
Neuropsicología	Carlos Daniel Mías	Titular semidedicación	29332
Psicoterapia	Carina Gioacchini	Adjunto semidedicación	39561
Problemas de Aprendizaje	Claudia Torcomian	Adjunto semidedicación	39161
Psicología y Penología	Diana Porta	Adjunto semidedicación	31804

Artículo 2º: Dejar aclarado que las presentes promociones no podrán exceder de un año y no serán tenidas en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y

la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.